



Literatura y Lingüística

ISSN: 0716-5811

literaturalingüistica@ucsh.cl

Universidad Católica Silva Henríquez

Chile

Salamanca Gutiérrez, Gastón Felipe; Lizarralde Contreras, Diego Gonzalo
Morfología de los Adjetivos Posesivos en el Rromané Jorajané de Chile
Literatura y Lingüística, núm. 22, 2010, pp. 135-146

Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35218817010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Morfología de los Adjetivos Posesivos en el *Rromané Jorajané* de Chile*

Gastón Felipe Salamanca Cutiérrrez**
Diego Gonzalo Lizarralde Contreras ***

Resumen

En el artículo precedente^a (“Morfología de los adjetivos demostrativos y posesivos en el *rromané jorajané* de Chile (1)) presentamos una propuesta de análisis morfológico de los demostrativos en *rromané*. Este segundo artículo contiene una propuesta de análisis morfológico de los posesivos en *rromané*, la cual incluye una nota introductoria sobre el tratamiento de los posesivos en la gramática castellana, un cuadro con las formas de los posesivos en *rromané* de Chile, una propuesta de segmentación morfémica y una propuesta de asignación de morfos a morfemas. A cada uno de los puntos mencionados, le siguen observaciones que abordan aspectos morfológicos, fonémicos y comparativos respecto del español. Además, este segundo artículo incluye una conclusión final, donde se sintetizan los asuntos más relevantes de nuestra propuesta de análisis para los demostrativos y posesivos y las posibles proyecciones de este trabajo.

Palabras clave: Gitanos – *rromané* - posesivos en *rromané*

Abstract

In the preceding article (“Morphology of demonstrative adjectives and possessives in Chilean *Rromané Jorajane*” (1)) we propose a morphological analysis of demonstrative adjectives in *Rromané*. This second article proposes a morphological analysis of possessives in *Rromané* which includes: an introductory note on the treatment of possessives in Spanish grammar; a chart of possessive forms of Chilean *Rromané*; a proposal for morphemic segmentation; and a proposal for assigning morphs to morphemes. Observations regarding morphological, phonemic, and comparative aspects with respect to Spanish follow each of the foregoing points. In addition, this second article reaches a conclusion in which the most relevant features of our proposed analysis of demonstrative adjectives and possessives are brought together, along with possibilities for future study.

Key words: Gypsies – *Rromané* – possessives in *Rromané*

* Esta investigación viene a continuar los trabajos iniciados por González y Salamanca (2001) sobre la fonología del *rromané* y la tesis doctoral de Salamanca (2002) sobre la morfología nominal y verbal de esta lengua. A lo anterior se suma nuestra propuesta grafémica (Salamanca y Lizarralde, 2008), la cual es utilizada aquí para la escritura de las palabras en *rromané* (escritas en cursiva).

** Doctor en Lingüística Universidad de Concepción gaston.salamanca@gmail.com

*** Doctorando en Lingüística Universidad de Concepción dlizarra@udec.cl

^a Este artículo fue presentado en el número 21 de LyL.

1. Introducción

1.1. Consideraciones generales

La clasificación de los posesivos en el español es un tema no exento de dificultades. Los gramáticos, en general, coinciden en que las formas que se agrupan dentro de esta clase cerrada se caracterizan por ser susceptibles de aparecer en el sintagma nominal, acompañando al sustantivo en el rol de adyacente de éste. Pero la discrepancia surge al categorizar este grupo en las distintas clases de palabras. M^a José Martínez sintetiza adecuadamente esto, al señalar que “las posiciones oscilan entre considerar los posesivos como pronomombres, como adjetivos, como una categoría pronominal-adjetiva o adjetiva-pronominal, o bien en plantear su estudio conjunto con los llamados determinantes, sin que, en ocasiones, estas propuestas puedan considerarse contradictorias entre sí.” (Martínez, 1996: 15).

La primera de las posturas aludidas, que se puede considerar la más tradicional, incluye a los posesivos dentro de los pronomombres, fundamentalmente por su relación formal y semántica con los pronomombres personales (este punto se retomará más adelante). Representante de este planteamiento es Andrés Bello, para quien los *pronomombres posesivos* son “los que a la idea de persona determinada (esto es, primera, segunda o tercera) juntan la de posesión, o más bien, pertenencia.” (Bello, 1988[1847]: 267). Sin dejar de adscribirlos en la categoría de pronomombres, gramáticos como E. Carratalá (1980) y Marcos Marín (1998) reconocen en los posesivos un valor predominantemente adjetivo. Respecto de lo anterior, este último señala que el funcionamiento de los posesivos “es casi siempre adjetivo, de adyacente del núcleo de un sintagma nominal al que acompañan y del que toman las marcas flexivas, como cualquier adjetivo.” (Marcos, 1998: 161). Por su parte, Gili Gaya sostiene que “tanto por el significado como por la función gramatical, los pronomombres posesivos son casi siempre adjetivos” (Gili Gaya, 1981[1941]: 239). Para este autor, tanto demostrativos como posesivos caben dentro de la categoría de adjetivos determinativos, opinión compartida por E. Alarcos, quien denomina a estos determinativos “adjetivos del segundo tipo”¹.

2. Posesivos en *Rromané Jorajané*²

En comparación con el español, el conjunto de los posesivos de la lengua gitana es más extenso, pues marca morfológicamente distinciones que los

1 Para los fines prácticos de nuestro trabajo hemos optado por esta última postura, la que concibe a los posesivos como adjetivos. No obstante, debemos enfatizar que esta adscripción no es definitiva, pues para ello necesitamos contar con evidencia de tipo sintáctico que aquí ha sido mencionada sólo tangencialmente.

2 Al igual que para los demostrativos, en la presente investigación hemos limitado nuestra atención en las formas del caso nominativo.

posesivos en español no muestran, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

1.	<i>Mo chavrró Mi hijo</i>	13.	<i>Amaró dad Nuestro padre</i>
2.	<i>Mi chorri Mi hija</i>	14.	<i>Amarí dei Nuestra madre</i>
3.	<i>Me chavrré/chorrá Mis hijos/hijas</i>	15.	<i>Amaré chavrré Nuestros hijos</i>
4.	<i>Cho dad Tu papá</i>	16.	<i>Amaré chorrrá Nuestras hijas</i>
5.	<i>Chi dei Tu mamá</i>	17.	<i>Tumaró dad Vuestro padre</i>
6.	<i>Che chavrré/chorrá Tus hijos/hijas</i>	18.	<i>Tumarí dei Vuestra madre</i>
7.	<i>Láko dad Su padre (de ella)</i>	19.	<i>Tumaré chavrré Vuestros hijos</i>
8.	<i>Laki dei Su madre (de ella)</i>	20.	<i>Tumaré chorrrá Vuestras hijas</i>
9.	<i>Láke chavrré/chorrá Sus hijos/hijas (de ella)</i>	21.	<i>Léngó dad Su padre (de ellos/ellas)</i>
10.	<i>Léko dad Su padre (de él)</i>	22.	<i>Léngi dei Su madre (de ellos/ellas)</i>
11.	<i>Léki dei Su madre (de él)</i>	23.	<i>Lénge chavrré Sus hijos (de ellos)</i>
12.	<i>Léke chavrré/chorrá Sus hijos/hijas (de él)</i>	24.	<i>Lénge chorrrá Sus hijas (de ellas)</i>

2.1 Formas

El conjunto de las formas posesivas se presenta en el siguiente cuadro:

Persona y Número del poseedor		Género y Número de lo poseído		
		Singular		Plural
		Masculino	Femenino	M-F*
Singular	1 ^a	mo	Mi	me
	2 ^a	cho	Chi	che
	3 ^a	léko láko	Léki Láki	léke láke
Plural	1 ^a	amaró	Amarí	amaré
	2 ^a	tumaró	Tumarí	tumaré
	3 ^a	léngo	Léngi	lénge

* La abreviatura M-F indica que las formas que siguen aplican tanto para un objeto poseído masculino, como para un objeto poseído femenino.

Observaciones

En primer lugar, debemos señalar que la primera y segunda personas del singular también registran formas “extendidas” para los posesivos. Éstas ocurren con menor frecuencia y son: “múrmoo”, “múrrni” y “múrrme”, para el masculino singular, femenino singular y masculino o femenino plural de la primera per-

sona, respectivamente; y “chíro”, “chíri” y “chíre”, para el masculino singular, femenino singular y masculino o femenino plural de la segunda persona singular, respectivamente.

Las formas extendidas se utilizan también como pronombres posesivos, en contextos tales como:

Gavá llukél si murrno

Este perro es mío

Gayá chára si chíri

Esta carpa es tuya

En esta posición, no encontramos alternancia con las formas “apocopadas”. En consecuencia, las formas apocopadas constituirían, por lo menos en la terminología tradicional, propiamente adjetivos posesivos.

Con respecto al condicionamiento específico que regula la preferencia de las formas no extendidas en contexto propiamente adjetival, debemos señalar que es un tema respecto del cual tenemos algunas hipótesis iniciales. En efecto, aunque a través de estudios posteriores se pudieran sumar otros argumentos, es claro que desde el punto de vista morfonémico el uso preferencial de estas formas se explica por la optimalidad de su constitución silábica, pues la estructura apocopada es del tipo CV.

La tercera persona del singular, por su parte, también presenta formas apocopadas. Éstas son: “po”, “pi” y “pe”, para un objeto poseído masculino singular, femenino singular y masculino o femenino plural, respectivamente. Estas formas, como se observa, exhiben una importante simetría con las formas apocopadas de la primera y segunda personas del singular; sin embargo, por su mayor “riqueza” desde un punto de vista del análisis morfológico del *rromané*, hemos preferido presentar y analizar las formas extendidas³.

Por otro lado, es interesante observar que las formas de posesivo que se presentan en el *rromané* son mayores en cantidad que aquellas que se presentan en el paradigma del español. Esto se debe, fundamentalmente, a que en *rromané* los posesivos de la primera y segunda persona del singular distinguen morfológicamente el género de lo poseído, y a que en la tercera persona del singular no sólo se explicita el género de lo poseído, sino también el del poseedor. Esto último implica la distinción de seis formas, donde en español se distinguen sólo dos (*su* y *sus*).

Consideraremos los siguientes ejemplos:

Láko sapuyorró

Su (de ella) jaboncito

³ Así, por ejemplo, estas formas se conectan con un aspecto modular de la gramática del *rromané*, como es la manifestación de caso gramatical; específicamente, la manifestación del caso genitivo.

Láki dei
Su (de ella) mamá

Láke zatranie
Sus (de ella) plagas

Léko va
Su (de él) mano

Léki bába
Su (de él) abuela

Léke chavré
Sus (de él) hijos

Es interesante destacar que el acento en la tercera persona ocurre en la penúltima sílaba. Esto se explica por la ocurrencia –en los posesivos de tercera persona- del morfema de posesivo-genitivo, el cual en el resto de las personas gramaticales no se explica.

En el caso del número, se observa una coincidencia importante con el español: el singular no se marca y el plural siempre se explica. Una diferencia significativa, no obstante, radica en que, mientras en el español las formas posesivas pronominales marcan el género y el número (plural) de lo poseído (mío(s)/mía(s), etc.), en *rromané* tal co-ocurrencia no se presenta, ni en las formas propiamente adjetivales, ni en las pronominales.

2.2 Segmentación Morfológica

El conjunto de formas posesivas se presenta segmentado morfológicamente en el siguiente cuadro:

Persona y Número Del poseedor		Género y número de lo poseído		
		Singular		Plural
		Maculino	Femenino	M-F
Singular	1 ^a	m-o-ø	m-i-ø	m-ø-e
	2 ^a	ch-o-ø	ch-i-ø	ch-ø-e
	3 ^a	l-á-ø-k-o-ø	l-á-ø-k-i-ø	l-á-ø-k-o-e
Plural	1 ^a	amar-ó-ø	amar-i-ø	amar-ø-é
	2 ^a	tumar-ó-ø	tumar-i-ø	tumar-ø-é
	3 ^a	l-ø-én-g-o-ø	l-ø-én-g-i-ø	l-ø-én-g-ø-e

Observaciones

Nótese que hemos segmentado de manera distinta la tercera persona (singular y plural) y las personas restantes. Esto, como hemos anticipado en las observaciones del apartado anterior, se debe a que la tercera persona singular –y parcialmente la tercera persona del plural- explícita no sólo el género y número de lo poseído, sino también el género y número del poseedor.

Así, una de las opciones de análisis que se nos presentó -más generalizadora y sistemática, pero más distante de los datos- consistía en distinguir sólo dos casilleros tagmémicos para la flexión nominal de los posesivos en cada una de las personas gramaticales. Sin embargo, optar por esta alternativa habría implicado dejar escasamente visible distinciones que son nítidas en la tercera persona.

Otra opción analítica, igualmente atractiva por su generalidad y simetría, consistía en distinguir para cada una de las personas gramaticales los cuatro casilleros tagmémicos que distinguimos para la tercera persona. No obstante, esto implicaría utilizar de manera indiscriminada la noción de morfema/alo-morfo *cero*. Esta herramienta, sin duda, tiene una gran utilidad en determinados casos, pero, tal como sugieren Elson y Pickett: "We shall, however, not use the concept of zero morpheme since many linguists are uneasy about its use, and since there are problems of knowing just when a zero morpheme should be included in the description." (Elson y Pickett, 1964: 49).

Dado que las formas posesivas de tercera persona presentan una segmentación más compleja, que un cuadro como el anterior no representa a cabalidad, proponemos un esquema particular para estas formas:

Persona Psdor.	Psdor. masc/sing y Psdo. masc/sing	Psdor. masc/sing y Psdo.fem/sing	Psdor. fem/sing y Psdo.masc/sing	Psdor. fem/sing y Psdo. fem/sing
3 ^a	l-é-ø-k-o-ø	l-é-ø-k-i-ø	l-á-ø-k-o-ø	l-á-ø-k-i-ø
	Psdor. masc/sing y Psdo. M-F /		Psdor. fem/sing y Psdo. M-F /plural	
	l-é-ø-k-o-e		l-á-ø-k-o-e	
	Psdor. M-F/plural y Psdo. masc/sing	Psdor. M-F/plural Psdo. Fem/sing	Psdor. M-F/plural y Psdo. M-F/ plural	
	l-ø-én-g-o-ø	l-ø-én-g-i-ø	l-ø-én-g-o-e	

Para su representación tagmémica, utilizaremos dos fórmulas: una fórmula general, útil para representar casi la totalidad del paradigma de los posesivos, y una fórmula particular, para representar la estructura del posesivo de tercera persona singular, el que, como se puede apreciar en el cuadro anterior, es particularmente rico en contenidos expresados morfológicamente. Ambas se presentan a continuación:

Fórmula general

Raíz	Género (de lo Psdo.)	Nº (de lo Psdo.)
Morf. de pers. y Nº Psdor.	Morf. de Gén. Psdo.	Morf. de Nº Psdo.

Fórmula particular 3^a persona singular

Raíz	Gén. Psdor.	Nº Psdor.	Posesivo-genitivo	Gén. Psdo.	Nº. Psdo.
Morf. de pers. Psdor.	Morf. de Gén. Psdor.	Morf. De Nº Psdor.	Morf. de genitivo.	Morf. de Gén. Psdo.	Morf. de Nº Psdo.

De acuerdo con la fórmula general, la raíz expresa sincréticamente los contenidos de persona y número del poseedor. Siguiendo a la raíz, se presentan los morfemas de género y número de lo poseído. Es interesante notar que, como hemos dicho, a diferencia del español, los adjetivos posesivos en *rromané* contrastan en todas las personas gramaticales el género de lo poseido; esto, a través de los morfemas “-o” de masculino e “-i” de femenino.

A diferencia de lo que ocurre en la fórmula general, en los posesivos de 3^a persona el “número del poseedor” no ocurre sincréticamente en la raíz, sino que es instanciado en un casillero distinto. Esto, además de los casilleros de *género del poseedor* y *posesivo-genitivo* que no se despliegan para las demás personas gramaticales.

2.3 Asignación de Morfos a Morfemas

- Para la primera y segunda personas

Género (de lo poseído)

{-ó} ‘masculino’. Este morfema tiene dos alomorfos: “-o”, en el plural, y “-ó” en los otros casos.

{-i} ‘femenino’. También presenta dos alomorfos: “-o”, en el plural, e “-i”, en los otros casos.

Los alomorfos están morfológicamente condicionados.

Número (de lo poseído)

{-ϕ} ‘singular’

{-e} ‘plural’

- Para la tercera persona

Género del poseedor

{-é} ‘masculino’. Este morfema tiene dos alomorfos: “-o”, en el plural, y “-é” en otros casos.

{-á} ‘femenino’. También presenta dos alomorfos: “-o”, en el plural, y -á, en otros casos.

En ambos casos, se trata de alternancia entre alomorfos morfológicamente condicionados.

Género de lo poseído

{-ó} ‘masculino’. Este morfema tiene dos alomorfos: “-o”, en el plural, y “-ó” en otros casos.

{-i} ‘femenino’. También presenta dos alomorfos: “-o”, en el plural, e “-i”, en otros casos.

En ambos casos, se trata de alternancia entre alomorfos morfológicamente condicionados.

Número del poseedor

{-Φ} ‘singular’

{-e} ‘plural’. Este morfema tiene dos alomorfos: “-e” en la tercera persona singular y “-en”, en la tercera persona plural.

Posesivo-Genitivo

{-k} ‘posesivo-genitivo’. Este morfema tiene dos alomorfos:

-g/ ocurre después de consonante nasal

-k/ ocurre en los demás casos

Son alomorfos fonológicamente condicionados (-k ~ -g)

Observaciones

Como se observa, los morfemas de género y número de lo poseido, no presentan diferencias importantes respecto de los descritos para los demás adjetivos (ver artículo anterior).

El morfema de número del poseedor en la tercera persona del plural presenta un alomorfo que no habíamos reportado hasta ahora (“-en”). Este alomorfo es interesante, pues es posible postular que su forma subyacente es -n, pero que, mediante la epéntesis de la vocal “-e”, toma la forma “-en” para evitar la secuencia no fonológica *l^{ng}.

Un camino alternativo a atribuir a la forma “-en” la marca del plural, consiste en segmentar sólo “-n” como marca de número y dejar “-e” como marca de género. Ésta no parece la alternativa más adecuada por dos razones: 1) éste sería el único caso en que “-e” es a la vez marca de masculino y femenino y 2) asignar el sufijo “-en” al número (plural) se aviene con las descripciones de algunas de las marcas de número en los nominales (Cf. Salamanca, 2002: 41).

Una consideración aparte merece el morfema que hemos descrito como “posesivo- genitivo”, el cual sólo se presenta en la tercera persona (singular y plural) y cuya forma coincide con la marca de caso genitivo en los sustantivos.

Salamanca (2002: 35) señala que este sufijo, a diferencia de los sufijos que se presentan en los otros casos gramaticales, varía de acuerdo con el género y número del sustantivo que es núcleo de la frase nominal, y presenta los siguientes ejemplos:

e chorri e rroméki
‘la hija del gitano’

o chavrró e rroméko
‘el hijo del gitano’

e chavré e rroméke
'los hijos del gitano'

Es interesante advertir, además, que, tal como sucede con los sustantivos, en los posesivos hay una variante alomórfica del morfema {-k}, producto de una asimilación de sonoridad. De acuerdo con Salamanca:

La regla que pauta la aparición de esta variante alomórfica es la siguiente: la consonante sorda inicial del sufijo señalador de caso se sonoriza después de /n/ ($C[-\text{sonora}] \rightarrow C[+\text{sonora}] /C[+\text{nasal}] _$). Ahora bien, la existencia en *rromané* de palabras como "sénka" ("sombra") -donde se observa que "n+k" es una secuencia posible en esta lengua- muestra que la regla anterior aplica cuando ocurren los sufijos señalados y que no es un fenómeno extendido a toda la lengua. (*Ibid.*: 42)

Finalmente, si consideramos la similitud fonética de las formas "amaró" y "tumaró", surge un problema teórico y metodológico interesante, pues, aparte del morfema "-ó", existe la posibilidad de segmentar la forma "-mar-" y atribuirle un significado común en la primera y segunda personas del plural. Sin embargo, estimamos que esta alternativa nos conduciría a una sobrediferenciación que distanciaría innecesariamente los datos de su respectivo análisis, pues supondría la asignación de significados extremadamente abstractos y de dudosa pertinencia, todo lo cual hemos procurado evitar en virtud del marco de referencia tagmémico y la posición epistemológica empíricista-funcionalista que hemos adoptado en esta investigación.

3. Conclusiones

Las conclusiones que planteamos en este artículo se desprenden directamente de los análisis llevados a cabo a lo largo de esta investigación.

En primer lugar, nos parece pertinente señalar que hemos cumplido con nuestro objetivo central, declarado en el primer artículo de esta serie; esto es, describir, en función del análisis morfológico, la estructura interna de los grupos de adjetivos demostrativos y posesivos del *rromané jorajané* hablado en Chile. Dicha estructura se esquematizó en función de fórmulas tagmémicas, respecto de las cuales nos parece relevante recordar, por ejemplo, la propuesta de una raíz discontinua "g-... -a" para los demostrativos y nuestra opción por proponer una fórmula particular para los posesivos de 3^a persona singular, con la finalidad de dar cuenta de valores gramaticales (en particular el número y género del poseedor) que no se presentan en los otros miembros del paradigma de los posesivos.

A través de hipótesis basadas en procesos fónicos o morfológicos plausibles, se ha procurado entregar respuesta a las preguntas planteadas en torno a la distribución de las unidades morfológicas en los grupos de palabras estudiadas.

dos. La asignación de morfos a morfemas nos mostró que la alomorfía en los demostrativos y posesivos se puede explicar a partir de dos tipos de condicionamientos. Por un lado, algunos fenómenos se pueden explicar por condicionamientos fonológicos, como es el caso del morfema de “posesivo-genitivo”, donde {-k} se sonoriza en -g, siguiendo a una consonante nasal. Por otro lado, algunos fenómenos se explican en función de limitaciones o preferencias de tipo fonotáctico, como en el caso del demostrativo “gavá”, en el que el morfema de género masculino “-o” se consonantiza para evitar una secuencia de sonidos poco habitual en la lengua y propiciar así una estructura silábica más óptima, del tipo CVCV.

Un proceso interesante de mencionar es la distribución excluyente que presenta el morfema de plural respecto de los morfemas de género. En efecto, vimos como sistemáticamente, y tal como también ocurre con los sustantivos y con los adjetivos calificativos, las marcas de género no co-ocurren con la forma instanciadora de pluralidad “-e”, tanto en los demostrativos como en los posesivos.

Pensamos que se puede vislumbrar esta investigación como un capítulo dentro de una gramática práctica de la lengua gitana. Dicho capítulo cobrará su pleno valor en el contexto de una descripción completa del adjetivo en *rromané*, lo que es todavía una tarea pendiente. Como se indicó en su momento, la presente investigación se limitó al caso nominativo, por lo que, abordar el problema del caso gramatical en el adjetivo se nos muestra como un derrotero a seguir en el avance futuro de la investigación.

Un último punto sobre el que quisiéramos llamar la atención guarda relación con la clasificación de las formas estudiadas -demostrativos y posesivos- bajo la etiqueta de “adjetivos”. A lo largo del trabajo manejamos la adscripción de estas formas a la categoría de “adjetivos” por motivos prácticos y operacionales. La decisión de hablar de “adjetivos demostrativos y posesivos” es una postura que pudiera ser replanteada a la luz de nueva evidencia sintáctica o de otro orden.

Así las cosas, en el contexto de las investigaciones ya realizadas y los estudios en curso en torno a la lengua gitana (en el plano de la sintaxis y en otros tipos de palabras), y considerando que se ha procurado en todo momento explicar los fenómenos estudiados a partir de sólidos principios de la lingüística descriptiva (ya sea en el plano fonológico, morfológico, fonotáctico, etc.), nos parece que este trabajo es un aporte en la descripción de una lengua poco profundizada en nuestro medio como es el *rromané jorajané*.

Bibliografía

- Alarcos, E. (1994). *Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe: Madrid.
Bello, A. (1988[1847]). *Gramática de la Lengua Castellana*. Madrid: Arco Libros.

- Bursquest, D. (2001). *Phonological Analysis: A functional approach*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- Carratalá, E. (1980). *Morfosintaxis Del Castellano Actual*. Barcelona: Labor.
- Elson, B. y V. Pickett. (1964). *An Introduction to Morphology and Syntax*. Ciudad de México: Summer Institute Linguistics.
- Elson, B. y V. Pickett. (1980). *Beginning Morphology and Syntax*. Ciudad de México: Summer Institute of Linguistics.
- Fernández, S. (1951). *Gramática Española*. Madrid: Revista de Occidente.
- Franzese, S. (1997). "Il dialecto dei Rom Xoraxané, note grammaticali", en página electrónica de O Vurdon, URL: <http://www.vurdon.it/03.htm.
- Garvin, P. (1979). «Un epistemología empiricista para la lingüística», en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* Vol. 17, pp 109-127.
- Gili Gaya, S. (1981[1941]). *Curso Superior de Sintaxis Español*. Barcelona: Bibliograf.
- González A. y Salamanca, G. (2001). «Descripción fonológica del romané de Chile», en *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* Vol. XXVIII(1), pp. 177-197.
- Grant, A. (1994). *Romaní: A Conspectus. Notes o Romaní Lenguaje and Linguistics*. Bradford: University of Bradfor.
- Hancock, I. (1993). *Grammar of Vlax Romani*. Texas: Romanestan Publications.
- Marcos Marín, F. et all. (1998). *Gramática Española*. Madrid: Síntesis.
- Nida, E. (1946). *Morphology: The descriptive analysis of words*. Michigan: The University of Michigan Press.
- Pike, K. (1995). *Conceptos lingüísticos*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- Pike, K. y E. Pike. (1995). *Ánalisis Gramatical*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salamanca, G. (2002). *Morfología nominal y verbal del romané, lengua de los gitanos de Chile*, Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística, Universidad de Concepción.
- Salamanca, G. (2004a). «Los gitanos y su lengua», en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* Vol. 42 (1), pp. 63-85.
- Salamanca, G. (2004b). «Notas sobre la morfología verbal del rromané, lengua de los gitanos de Chile (1)», en *Logos* N° 14, pp. 73-96.
- Salamanca, G. (2005). «Vitalidad lingüística y cultural en un mundo globalizado: El caso del rromané, frente a las lenguas vernáculas chilenas», en *Sociedad Hoy* N° 8-9.
- Salamanca, G. (2006). «Notas sobre la morfología nominal del rromané, lengua de los gitanos de Chile (II)», en *Alpha* N° 22, pp. 209-222.
- Salamanca, G. (2008). «Notas sobre la morfología nominal del rromané, lengua de los

gitanos de Chile (I)», en *Literatura y Lingüística* N° 19, pp. 211-233.

Salamanca, G. y González, A. (1999). «Gitanos de Chile: Un acercamiento etnolingüístico», en *Atenea* N° 480, pp. 141-172.

Salamanca, G. y Lizarralde, D. (2008). «Propuesta de un grafemario para el rromané jorajané, lengua hablada por los gitanos de Chile (I)», en *Universum* N° 23(1), pp. 226-247.

Salas, A. (1992). *Fonología del aymara hablado por la población infantil de la Provincia de Parinacota*, Ms. Inédito.

Samarin, W. (1967). *Field Linguistics: A Guide to Linguistic Field Work*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

Sociedad Bíblica Chilena. (2007). *Nuevo Testamento Romané*. Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas.